

gar (Home-Book of Verse), editado por Stevenson, sería conveniente. Sin embargo, hay un poeta, historiador, filósofo, dramaturgo y genio, que no puede faltar en ninguna biblioteca, y este es Shakespeare.

Estos veinte libros son aconsejados más por su valor espiritual y educacional que como una fuente de entretenimiento; y nada habrá que tacharles si se les considera más por su mérito esencial que como lectura ligera.

Si son bien estudiados y digeridos, sus lectores aprenderán en qué parte del mundo están, qué ha sucedido antes, qué han pensado y qué han hecho los grandes hombres. La juventud debe ser inspirada, la edad viril informada.

Estos libros son recomendados como la base de lo fundamental; con excep-

ción de tres o cuatro de ellos, los demás podrían sustituirse con una multitud de obras destinadas a los mismos temas; pero es indispensable el conocimiento de las materias mencionadas. Ellos representan los pensamientos que han nutrido la religión, el gobierno y el carácter. La sociedad civilizada no tiene otro sostén conocido.

Si la civilización ha de ser preservada y reproducida, lo será sólo por la inteligencia y la índole, por el poder mental y moral del pueblo. Y tal poder es el resultado de la contemplación de los grandes hechos y la comunión con los grandes pensamientos. «Como un hombre piensa en su corazón, así es él».

CALVIN COOLIDGE.

(*La Nación*, Buenos Aires).

Como decíamos ayer...

No parece que el Directorio Español se haya detenido en el punto preciso que aceptan las dictaduras modernas, dando entrada a ciertas libertades necesarias al funcionamiento del régimen. La clausura del Ateneo de Madrid y la deportación de Unamuno muestran el grado de rigidez a que llega este gobierno de soldados. La reacción militar contra la vieja farsa de los políticos tuvo su fundamento. El pueblo estaba cansado en España—como en la mayoría de los Estados de la tierra—de las hazañas de la politiquería andante, y ansiaba más luz para sus pupilas y más aire para sus pulmones. Esta es una canción antigua que se ha renovado más de una docena de veces en aquella tierra y en el curso de los últimos cien años.

Pero el dictador en España, ora se haya llamado Prim, o bien se llamara Cánovas, jamás intentó acallar ciertas voces representativas de la conciencia social. La libertad, que en la prensa tenía sus limitaciones, no hallaba obstáculos en la cátedra. Y desde los días, bastante lejanos, en que Castelar fué expulsado de sus clases, el hecho no se ha repetido. Es que hay determinadas funciones, como hay determinadas palabras, que no pueden refrenarse, porque refrenarlas equivale a arrancar del alma de un pueblo el refugio de un ideal.

Los regímenes que se instituyen en nuestros tiempos sobre bases autoritarias saben distinguir, por fortuna, dónde comienza y donde acaba la presión gubernativa. Por eso aun dentro de las monarquías más cerradas no

sólo se tolera, sino hasta se considera como condición de equilibrio la organización de los partidos republicanos. Esta línea de conducta es más justificada cuando se trata de un hombre que por sus merecimientos ha llegado a la categoría de alta personalidad nacional. Pérez Galdós, demócrata, encontró siempre respeto en los gobiernos realistas españoles. Su autoridad intelectual estaba al abrigo de las disputas que engendra la posesión del Poder público.

El «caso de Unamuno» no es de los que cae bajo la acción del Directorio. Unamuno no es un político profesional, no será nunca un adversario del General Primo de Rivera, ni su crítica a los procedimientos del Gobierno militar español tiene por objeto la caída de éste. El «trata» al Directorio al modo científico que un químico «trata» un cuerpo en su laboratorio. No le interesa personalmente que la dictadura del Marqués de Estella rompa el molde de la vida de una sociedad; le interesa el hecho por el hecho; la presión dictatorial, mal encauzada, a su juicio, por su incompatibilidad con las exigencias de esa vida social. Su censura se asemeja a la que haría un hombre civilizado contra un mandarín que proscibiera los jabones, los peines, los cepillos, los espejos, los zapatos... ¿Pero es que esta proscrición cabe en un país del presente momento histórico?...

Dentro de su alcázar, Unamuno es invulnerable, porque lo que dice está por encima de las interpretaciones a flor de tierra que hagan de sus escritos los gendarmes, muy útiles para

guardar el orden—tarea de la mayor importancia en España—pero inhábiles para juzgar de textos sagrados. El arma del profesor español no es de las que mella un bando de policía.

Para seguir el cauce de sus ideas no hay sino traer a la memoria algunas de las páginas que llevan su nombre. Yo recuerdo de un estudio que dió a la estampa, hace una veintena de años, que si, incidentalmente, se rozaba con una cuestión política, contenía un grave problema moral; uno de esos problemas que guarda en sí el porvenir o la muerte de un país, por la entereza de sus habitantes para abrir la llave de sus espíritus. Decía así el distinguidísimo educador:

«La verdad puede más que el palo. Antes romperá la verdad al palo que el palo a la verdad. Y la verdad es lo que se siente. El que lleno de fe en un principio lo proclama, dice la verdad, aunque su verdad no lo sea para los demás; el que sin creer en un teorema matemático lo repite, miente. Yo he dicho mi verdad, y no es ya cosa mía si es o si llega a ser la verdad de los otros».

Puesto en este terreno, la palabra de Unamuno no entra en el dominio de la política, y lo que haya dicho contra el Directorio tiene el mismo alcance inactual que de haberlo dicho contra el gobierno de Felipe II. Una tesis no amerita el destierro, como la catalogación de un sucedido no reclama un auto de prisión, si quien tal hace tiene exclusivamente por fin la conquista de una verdad.

La impresión que en España y fuera de España ha causado el acto del Directorio se explica, sin que ello quiera decir que el comentario tenga por propósito restar fuerzas a la función dictatorial, explicable y explicada por la anarquía política en que ha vivido aquella nación. Las suspensiones de la libertad—que sólo cabe aceptar como provisionales—tienen, sin embargo, como dije arriba, un límite discrecional, que no es dable traspasar sin destruir las manifestaciones de la mentalidad de un pueblo. Urgando en la historia de España, el Directorio puede descubrir que hasta en los períodos de mayor represión de las libertades, la literatura y el arte gozaban el privilegio de asentar proposiciones que no iban en zaga a las de Unamuno. Toda la literatura castellana de la Edad de Oro está ahí para ilustrar a Primo de Rivera sobre la discusión de leyes y métodos, procedimientos y actos emanantes de la Iglesia y el Estado, cuando el Estado y la Iglesia eran dos poderes indiscutibles.

Pasa a la página 143.